



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. N° 1 – Km 4 – (C.P. 9005)
Comodoro Rivadavia – Chubut TE/FAX 054-0297-4550339

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

Comodoro Rivadavia, Octubre 29 de 2018.-

VISTO:

La Nota entrada a FCNyCS N° 2908/18, y

CONSIDERANDO:

Que resulta de interés académico el seguimiento, eventual adecuación y evaluación permanente del Plan de Estudio de la carrera de **GEOLOGIA**.-

Que en tal sentido es necesario disponer de un grupo de trabajo abocado al tema de referencia e incorporar más profesionales relacionados con las ciencias de la tierra.

Que tal propuesta de la Carrera de Geología, se designó a la Comisión Curricular por Resolución DFCNyCS N° 633/18 a excepción del Auxiliar docente Geólogo Mauro Nicolás Valle.

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art. 1°) Designar como Auxiliar docente de la Comisión Curricular de la Carrera de **GEOLOGIA**, por dos (2) Ciclos Lectivos en sus funciones, a partir del **01-11-18** y **BAJA 31-03-20**, al Geólogo Mauro Nicolás VALLE (CUIL N° 20-37118485-7).-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 953/18

Dra. Bárbara Puente Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.